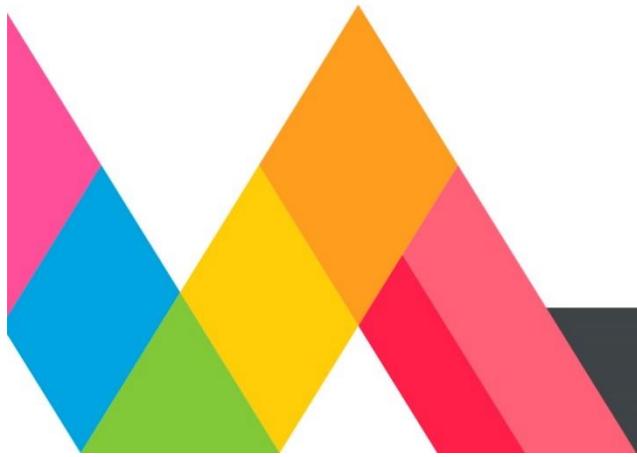




REGLAS DE INTEGRIDAD





CONCEPTO DE INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA

- La integridad, es un producto de la correcta dirección, el establecimiento adecuado del control interno y de las buenas prácticas de los servidores públicos, así como una precondición indispensable para el desempeño eficaz y continuo del sector público.
- Fomentar una cultura que promueva un cambio de actitudes en los servidores públicos y coadyuve a la adopción de la integridad y la honestidad en el servicio público, generando un cambio de percepción en los ciudadanos.

¿Qué son las reglas de integridad?

Son los valores comunes o normas concretas de conducta que se deben aplicar en el trabajo diario, por todos los servidores públicos.



Estudio de la OCDE sobre Integridad en México, Aspectos Claves, Adoptando una Política Firme contra la Corrupción. José Ángel Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2017).



Principales Reglas de Integridad

1

• Actuación pública.

2

• Información pública.

3

• Contrataciones Públicas,
licencias, permisos y
concesiones.

4

• Programas
gubernamentales.

5

• Trámites y servicios.

6

• Recursos humanos.

7

• Administración de bienes
muebles e inmuebles.

8

• Procesos de evaluación.

9

• Control interno.

10

• Proceso administrativo.

11

• Desempeño permanente
con integridad.

12

• Cooperación con la
integridad.

13

• Comportamiento digno.



Actuación pública

Es actuar con:

- Transparencia.
- Honestidad.
- Lealtad.
- Cooperación.
- Austeridad.
- Con una clara orientación al interés público.



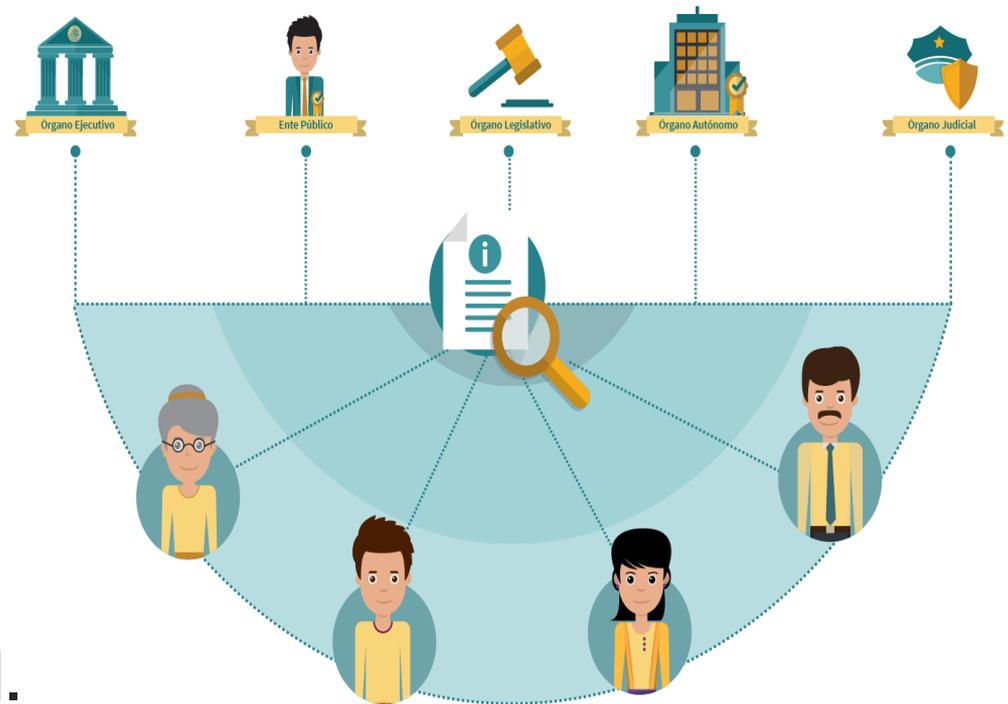


Información pública

Es actuar con:

- **Transparencia.**
- **Máxima publicidad.**

Resguardando la documentación e información que tiene bajo su responsabilidad.



Contrataciones, Licencias, Permisos y Concesiones

Es participar con:

- **Transparencia.**
- **Imparcialidad.**
- **Legalidad.**

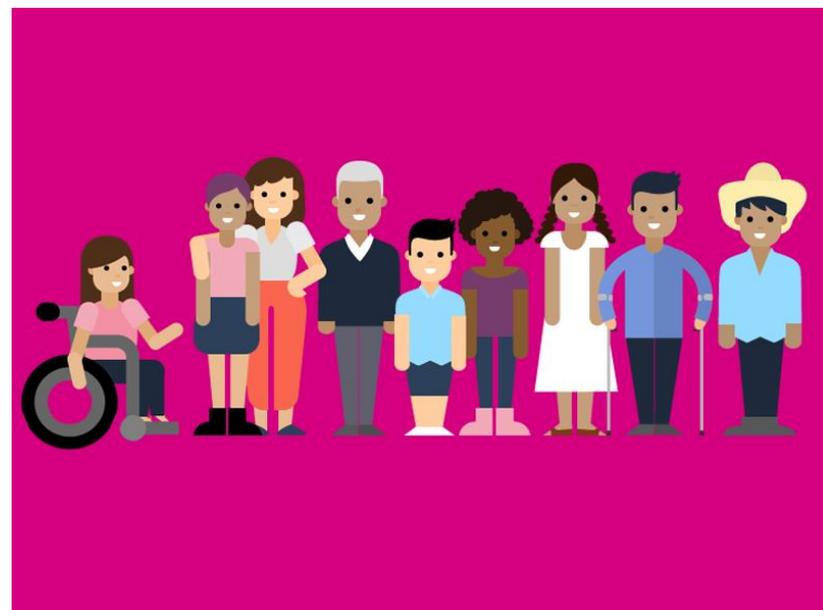


Orientando sus decisiones a las necesidades e intereses de la sociedad.

Programas Gubernamentales

Otorgar y operar los subsidios y apoyos de programas gubernamentales con:

- **Igualdad y No Discriminación.**
- **Legalidad.**
- **Imparcialidad.**
- **Transparencia.**
- **Respeto.**



Trámites y Servicios

Participar en la prestación de trámites y en el otorgamiento de servicios, atendiendo a los usuarios de forma:

- Respetuosa
- Eficiente
- Oportuna
- Responsable
- Imparcial



Recursos Humanos

El proceso se apega a los principios de:

- Igualdad y No discriminación.
- Legalidad
- Imparcialidad
- Transparencia
- Rendición de Cuentas



Administración de Bienes Muebles e Inmuebles

Es administrar los recursos con **eficiencia, transparencia y honradez** para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



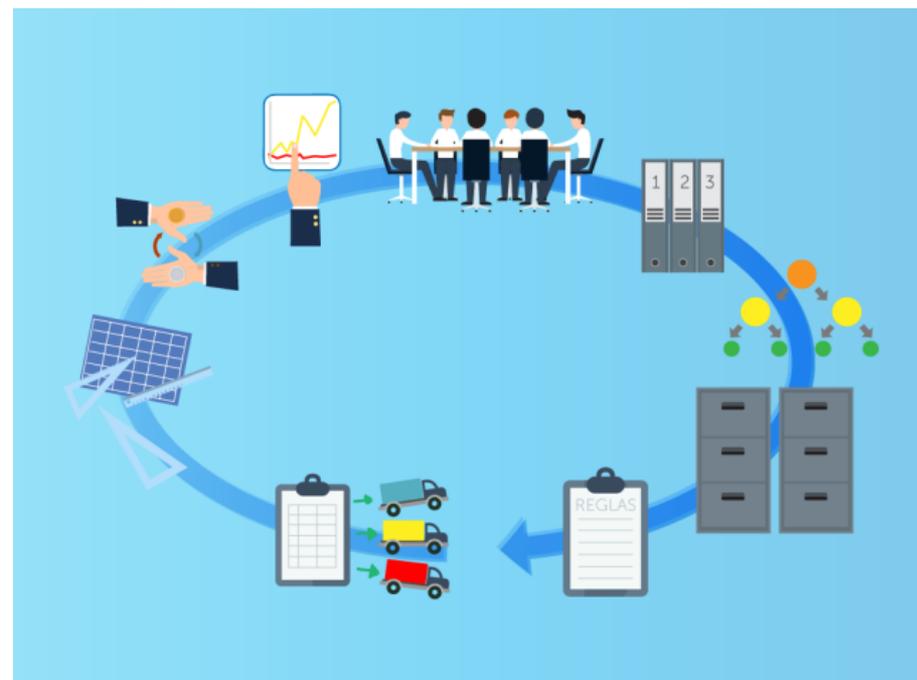
Procesos de Evaluación

Participar en procesos de evaluación, apegándose en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.



Control Interno

Participar en procesos en materia de control interno, generando, obteniendo, utilizando y comunicando información suficiente, oportuna, confiable y de calidad, apegándose a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.





Procedimiento Administrativo

Participar en procedimientos administrativos respetando las formalidades esenciales del procedimiento y la garantía de audiencia conforme a los principios de legalidad y seguridad jurídica.



Comportamiento digno

▲ Conducirse en forma digna sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas con las que tiene o guarda relación en la función pública.





"Haz lo correcto, aunque nadie este viendo"

Anónimo.



(722) 2 75 67 00 ext. 6534



www.secogem.gob.mx



etica.prevencion@secogem.gob.mx